



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA
11001020300020250508101

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. JUAN CARLOS ESPELETA SÁNCHEZ...** « RESUELVE: PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia impugnada. SEGUNDO: NOTIFICAR a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.»
POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO A INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL Y EN EL PROCESO CON RADICADO N. 25290-31-10-001-1993-00130- 00.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 19 de diciembre de 2025 a las 8:00 a.m.
Vence el 19 de diciembre de 2025 a las 5:00 p.m.

LUIS EDUARDO PADILLA RUBIO
Oficial Mayor

Atentamente,